

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2025-2010

CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2010

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 16 de marzo del 2010 (REF. CU-103-2010), suscrita por el señor Gonzalo Enrique Narvez Blanco, estudiante del Centro Universitario de Liberia, en la que solicita audiencia con el Consejo Universitario, para exponer diferendo que tiene con el profesor del Curso Especializado Procesos Metodologicos y Estrategicos en las dificultades de escritura.

SE ACUERDA:

1. Trasladar a la Administracion el caso del estudiante Gonzalo Enrique Narvez Blanco, para lo que corresponde.
2. Solicitar a la Oficina Juridica que remita al Consejo Universitario y a la Rectora, el dictamen solicitado en sesion 2013-2010, Art. III, inciso 1), celebrada el 21 de enero del 2010, sobre la solicitud del seor Narvez.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comision de Asuntos Juridicos, sesion 019-2010, Art. IV, celebrada el 12 de marzo del 2010 (CU.CAJ.2010-005), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesion 2012-2010, Art. IV, inciso 1), del 16 de diciembre del 2009, en relacion con la nota TEUNED-097-09 del 9 de diciembre (REF. CU-495-2009), suscrita por la Mag. Ana Iveth Rojas, Secretaria del Tribunal Electoral Universitario, en el que remite la propuesta de modificacion al Reglamento Electoral Universitario.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Asuntos Jurídicos, en las sesiones 014, 015, 016, 017, 018 y 019-2010, analizaron ampliamente la propuesta de modificación del Reglamento Electoral Universitario, con la presencia de los miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).
2. En la presente sesión, el Consejo Universitario discutió detenidamente y realizó algunas modificaciones a la propuesta de Reglamento planteada por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA:

Aprobar el Reglamento Electoral Universitario, que figura como Anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

SE ACUERDA solicitar al Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), que, en un plazo máximo de dos semanas, elabore y presente al Consejo Universitario una propuesta de implementación del Artículo 80 del Reglamento Electoral Universitario, aprobado en esta sesión.

ACUERDO FIRME

Amss***